

Dirección:	Jefatura de Salud y Control Animal
Trámite o Servicio	Observación clínica de animales agresores para monitoreo de virus de la rabia
Descripción del Trámite o Servicio	Esta observación clínica se realiza a perros y gatos que mordieron o lesionaron a alguna persona, se practica para monitoreo del virus de la rabia y descartar algún contagio.
Responsable del trámite	MVZ. Teodoro Fernando Mora Núñez

¿Qué debo saber del trámite o servicio?

Modalidades	Presencial
Tipo de trámite o servicio	Trámite y Servicio
Pre-requisitos para el trámite	La persona lesionada deberá acudir a atención médica a clínica del IMSS, Centro de Salud, o a servicios médicos como Cruz Verde.
Trámite o servicio como requisito	No aplica
Efectos de la eliminación del trámite o servicio	No aplica
Medio de presentación del trámite o servicio	Física
Datos requeridos	Datos personales del lesionado, nombre, domicilio, teléfono. Domicilio completo donde se localiza el animal agresor.
Documentos requeridos	Dictamen o parte médico de lesiones expedidos por alguna de esas instituciones de salud.
Cantidad a pagar	Sin costo
Plazos máximos de respuesta	3 días
Plazo de apercibimiento	No aplica
Ficta	No aplica
Tipo de resolución del trámite o servicio	No aplica

Vigencia del documento	Concluida la observación después de un periodo de 10 días.
Criterios de resolución del trámite	Localizar al animal agresor y recolectarlo.

¿Dónde puedo realizar mi trámite o servicio?

Dependencia u organismo	Jefatura de Salud y Control Animal
Oficina donde se realiza el trámite o servicio	Paseo Loma Norte 8260 a, Col. Loma Dorada, teléfonos 3312003933 y 3312003917.
Horario de atención al público	Lunes a viernes de 8:00 a 20:00, sábado de 9:00 a 12:00.

Fundamento Jurídico

Fundamento jurídico que da origen al trámite	NOM-011-SSA2-2011 Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos y NOM-017-SSA2-1994 Para la vigilancia epidemiológica.
Unidad responsable de quejas y denuncias	Contraloría Municipal
Datos del responsable de quejas y denuncias	Lic. Juan José de Anda González Teléfono: 33 36 83 02 99 Domicilio: Francisco I. Madero 84-A Tonalá, Jalisco. Email: organointernodecontrol@tonala.gob.mx